

## INFORME DE CALIFICACIÓN

# John Deere Credit Compañía Financiera S.A.

Argentina

### Tabla de Contenidos:

CALIFICACIONES ASIGNADAS	1
CALIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA CON OFERTA PÚBLICA DE ENTIDADES FINANCIERAS	2
PERSPECTIVA DE LAS CALIFICACIONES	4
CALIFICACIÓN FINAL	4
ANEXO I	5
ANEXO II	9
ANEXO III	11
ANEXO IV	12

### Analista Principal

BUENOS AIRES +54.11.5129.2600  
 Marcelo De Gruttola +54.11.5129.2624  
*Assistant Vice President - Analyst*  
 marcelo.degruttola@moodys.com

### Analista Secundario

BUENOS AIRES +54.11.5129.2600  
 Soledad Stefani +54.11.5129.2628  
*Associate Analyst*  
 soledad.stefani@moodys.com

### Calificaciones Asignadas<sup>1</sup>

	Calificación Actual		Calificación Anterior	
	Escala Nacional	Escala Global	Escala Nacional	Escala Global
Obligaciones Negociables Clase III a tasa fija con vencimiento a los 20 meses por hasta U\$S 50 millones (*)	Baa3.ar	Caa1	N/A	N/A
Obligaciones Negociables Clase IV a tasa fija con vencimiento a los 18 meses por hasta U\$S 50 millones (*)	Baa3.ar	Caa1	N/A	N/A

\* Ambas obligaciones serán emitidas en conjunto por un valor nominal ofrecido en dólares estadounidenses hasta us\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones)

<sup>1</sup> Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A., Registro No 3 de la Comisión Nacional de Valores. El presente informe se corresponde a un inicial completo.

## Calificación de familia corporativa y de instrumentos de deuda con oferta pública de entidades financieras

### Fundamentos de la calificación

Moody's asigna la calificación global de deuda senior en moneda extranjera de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (JDCCF) en Caa1, en línea con el techo soberano para calificaciones de deuda en moneda extranjera de Caa1, a las emisiones Clase III y Clase IV a ser emitidas en conjunto por un valor nominal ofrecido en dólares estadounidenses hasta us\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), las cuales serán emitidas bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente establecido en la Sección VIII del Capítulo V del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Como consecuencia, se asigna una calificación de deuda en moneda extranjera en escala nacional de Baa3.ar.

Esta calificación incorpora la consideración de Moody's respecto de la probabilidad de soporte que la entidad recibiría de su casa matriz ante una situación de estrés. Los ratings se basan en el alto nivel de soporte que le brinda su último accionista Deere & Company., que tiene una calificación global de A2. Moody's asume que su accionista proveerá un fuerte apoyo a su subsidiaria en Argentina en caso de una situación de estrés dada la importancia estratégica que tiene la subsidiaria para la operación local, la línea a largo plazo que le provee y el soporte que le brindó durante la crisis del 2002.

Las calificaciones en NSR (Calificación en Escala Nacional, por sus siglas en inglés, National Scale Rating) de Moody's se identifican con el sufijo ".ar" y constituyen calificaciones de orden relativo sobre la capacidad crediticia para instrumentos en un país en particular en relación con otros emisores o emisiones locales. Las NSR son para uso local y no son comparables en forma global. Las NSR no son una opinión absoluta sobre los riesgos de incumplimiento, pues en países con baja calidad crediticia internacional, incluso los créditos calificados en altos niveles de la escala nacional, pueden también ser susceptibles de incumplimiento. Las calificaciones en escala nacional son asignadas sobre la base de la correspondiente calificación global, ya sea para instrumentos en moneda extranjera o en moneda local.

El Banco Central de la República Argentina, a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, estableció el plan de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

### Fortalezas

- » John Deere Credit Compañía Financiera S.A. tiene como último accionista a Deere & Company (calificado A2 por Moody's), el cual provee soporte en términos de riesgo y gerenciamiento.
- » Importancia clave para Industrias John Deere Argentina como agente financiero local

### Debilidades

- » La entidad ofrece una única línea de negocios, que a su vez depende en gran medida de las fluctuaciones de precio de las materias primas agropecuarias y a riesgo climático.
- » Una estructura de fondeo basada en gran medida en préstamos interbancarios.
- » Una fuerte competencia, especialmente bancos públicos, con financiamiento subsidiado para el sector.
- » Bajo nivel de capital, con patrimonio neto sobre activos totales de tan solo 6,02% a septiembre de 2019.

» Elevada cartera irregular, que ascendió a 9,63% a septiembre de 2019.

---

### Características de la entidad

John Deere Credit Compañía Financiera S.A. comenzó sus actividades el 25 de noviembre de 1999, con el objetivo de financiar principalmente las operaciones de Industrias John Deere Argentina en el país, a través de red independiente de 31 concesionarios y 105 outlets a lo largo del país. La entidad ofrece alternativas de financiamiento para la compra de máquina nueva John Deere de tipo agrícola y de Construcción y Forestación, a través del otorgamiento de créditos prendarios y operaciones de leasing a clientes. Adicionalmente, John Deere Financial ofrece préstamos para la compra de maquinaria agrícola usada marca John Deere y de otras marcas.

---

### Capacidad de generación de utilidades

#### Posición competitiva dentro de su sector

A septiembre de 2019, John Deere registró un resultado positivo de Ar\$ 124 millones, siendo 49,4% superior a la ganancia obtenida el año anterior, de Ar\$83 millones. La suba del resultado final obedece principalmente al aumento del resultado neto por intereses en un 140%, que fue parcialmente contrarrestado por un aumento significativo de los cargos por incobrabilidad (ascendieron a Ar\$615 millones al término del tercer trimestre de 2019).

El resultado neto por intereses aumentó en Ar\$403 millones con respecto a septiembre de 2018. Es importante destacar el aumento de los ingresos por intereses en Ar\$ 961 millones (principalmente préstamos prendarios); en tanto, los egresos crecieron en Ar\$ 558 millones (básicamente intereses por otras obligaciones de intermediación financiera).

#### Calidad de los activos

A septiembre de 2019, la cartera irregular de John Deere representó el 9,63% de los préstamos totales, siendo significativamente superior a la registrada en diciembre de 2018 de 6,19%. La suba está relacionada con la volatilidad inherente a los ciclos productivos del sector agropecuario. La cartera irregular se encontraba cubierta tan solo en un 48,21% con provisiones. Es importante mencionar que la entidad posee garantías prendarias sobre los bienes.

#### Liquidez

Registra ajustados indicadores de liquidez. A septiembre de 2019, los activos líquidos fueron de 9,56% de los activos totales. Esto se encuentra ligado a la estrategia de fondeo de la entidad, basada en la emisión de obligaciones negociables.

#### Solvencia y capitalización

En términos de capitalización la entidad muestra un nivel débil. El ratio de capitalización (PN / Activos totales) de la institución a septiembre de 2019, era de 6,02%. La compañía también cuenta con tres ONs subordinadas tier 1 integradas totalmente por su accionista que respaldan el capital de la entidad y son consideradas tier 1 por el Banco Central.

Consideramos que la contracción en los préstamos limitará el consumo del capital, mientras que las altas ganancias nominales ayudarán a reponer el mismo.

## Perspectiva de las calificaciones

La perspectiva de John Deere se encuentra en revisión para una posible baja en línea con la perspectiva de la calificación soberana de Caa2 de Argentina.

## Calificación final

De acuerdo al análisis realizado en base a los aspectos reseñados precedentemente, se asigna la calificación en **Categoría Baa3.ar** a las Obligaciones Negociables Clase III y Clase IV, a ser emitidas en conjunto por un valor nominal ofrecido en dólares estadounidenses hasta us\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), a ser emitidas bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente establecido en la Sección VIII del Capítulo V del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores de John Deere Credit Compañía Financiera S.A.

**Baa.ar:** Los emisores o instrumentos con calificación Baa.nn muestran una capacidad de pago promedio con relación a otros emisores locales.

El modificador 3 indica que la calificación se ubica en el rango inferior de su categoría.

La categoría Baa3.ar equivale a la categoría regulatoria BBB(-).

**Manual Utilizado:** Manual de Procedimiento para la Calificación de Depósitos, Instrumentos de Deudas, Obligaciones de Contraparte y Acciones emitidos por Entidades Financieras Resolución nº RESFC-2019-20538-APN-DIR#CNV. Disponible en ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)).

## Anexo I

### Características de la emisión

#### Régimen Simplificado de Emisor Frecuente establecido en la Sección VIII del Capítulo V del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores

Clases y Series: Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en distintas clases con términos y condiciones específicos diferentes.

Las principales características de la *Emisión* son las siguientes:

#### Clase III

**Emisor:** John Deere Credit Compañía Financiera S.A.

**Instrumento:** Obligaciones Negociables Clase III.

**Valor nominal ofrecido:** Hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones). El valor nominal a emitir por las Obligaciones Negociables Clase III, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase IV, no podrá superar el Monto Total Autorizado.

**Moneda de Denominación, Pago e Integración:** Las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Dólares Estadounidenses y los pagos de las sumas de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las mismas serán realizados en Dólares Estadounidenses.

La suscripción e integración de las Obligaciones Negociables Clase III se realizará en efectivo, en Dólares Estadounidenses en la Fecha de Emisión y Liquidación.

**Plazo:** Será la fecha en que se cumplan 20 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

**Tasa de interés:** Las Obligaciones Negociables III devengarán intereses a una tasa de interés fija nominal anual aplicable que será determinada a través del mecanismo de subasta o licitación pública al finalizar el Período de Subasta y/o Licitación Pública e informada mediante el Aviso de Resultados.

**Fecha de pago de intereses:** Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido, excepto la última Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase III que será un período irregular comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase III inmediata anterior a la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase III y la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase III, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, comenzando en el mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultados y en las fechas que resulten en un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes.

**Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase III será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase III. Las sumas de capital, servicios de intereses serán pagaderas en Dólares Estadounidenses.

**Destinos de los fondos:** La Emisora podrá destinar el ingreso esperado de fondos que reciba en virtud de la colocación de las Obligaciones Negociables, bajo el Régimen de Emisor Frecuente, que podría alcanzar un monto de hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) neto de gastos en los términos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 3046, con sus modificaciones, para:

(i) Integración de capital de trabajo en el país. La integración de capital de trabajo comprende todos aquellos recursos que requiere la Emisora para poder operar tales como efectivo, inversiones a corto plazo y para hacer frente a sus compromisos tales como el pago a proveedores vinculados a la operación/actividad de la Emisora, el pago de remuneraciones al personal, entre otros.

(ii) el otorgamiento de préstamos para la adquisición de maquinaria agrícola y de construcción y forestación John Deere en la República Argentina; y

(iii) la refinanciación de pasivos, incluyendo (A) la cancelación de los siguientes préstamos contraídos por la Emisora con otras entidades financieras: (i) préstamo celebrado con Banco Macro S.A. el 4 de diciembre de 2019 por US\$8.000.000 a tasa fija nominal anual del 7,50% con vencimiento el 3 de marzo de 2020; (ii) préstamos celebrados con Banco Galicia el 20 de marzo de 2019 por US\$5.300.000 y US\$2.900.000, respectivamente, ambos a tasa fija nominal anual del 7,05% con vencimiento el 20 de marzo de 2020; (iii) préstamos celebrados con Santander Argentina el 8 de abril de 2019 por US\$12.000.000 a tasa fija nominal anual del 8,50% con vencimiento el 8 de abril de 2020 y el 24 de abril de 2017 por US\$6.000.000 a tasa fija nominal anual del 4,25% con vencimiento el 21 de abril de 2020; y/o (B) la cancelación de las obligaciones negociables clase XVIII por US\$ 47.266.836 emitidas con fecha 14 de junio de 2019, a tasa fija nominal anual del 9,50% con vencimiento el 14 de junio de 2020 y las obligaciones negociables clase X emitidas con fecha 28 de junio de 2017, por US\$ 11.000.000 a tasa fija nominal anual del 5,00% con vencimiento el 28 de junio de 2020; y/o (C) la cancelación de los siguientes préstamos contraídos por la Emisora con Industrias John Deere Argentina S.A.: (i) préstamo celebrado el 6 de diciembre de 2019 por US\$1.900.000 a tasa fija nominal anual del 8,84% con vencimiento el 25 de noviembre de 2021; (ii) préstamo celebrado el 9 de diciembre de 2019 por US\$1.900.000 a tasa fija nominal anual del 8,84% con vencimiento el 28 de noviembre de 2021; (iii) préstamo celebrado el 10 de diciembre de 2019 por US\$10.000.000 a tasa fija nominal anual del 8,84% con vencimiento el 29 de noviembre de 2021; y (iv) préstamo celebrado el 13 de diciembre de 2019 por US\$2.000.000 a tasa fija nominal anual del 8,84% con vencimiento el 2 de diciembre de 2021. Cabe destacar que, los fondos de las deudas contraídas durante 2019 que la Emisora podrá cancelar con los fondos netos que reciba en virtud de la colocación de las Obligaciones Negociables, fueron destinados a la integración de capital de trabajo, el otorgamiento de préstamos para la adquisición de maquinaria agrícola y de construcción y forestación John Deere y la refinanciación de pasivos de la Emisora.

Pendiente la aplicación de fondos, los mismos podrán ser invertidos transitoriamente en inversiones de corto plazo de alta calidad y liquidez.

#### Clase IV

**Emisor:** John Deere Credit Compañía Financiera S.A.

**Instrumento:** Obligaciones Negociables Clase IV.

**Valor nominal ofrecido:** Hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones). El valor nominal a emitir por las Obligaciones Negociables Clase IV, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase III, no podrá superar el Monto Total Autorizado.

**Moneda de Denominación, Pago e Integración:** Las Obligaciones Negociables Clase IV estarán denominadas en Dólares Estadounidenses.

La suscripción e integración de las Obligaciones Negociables Clase IV se realizará en Pesos al Tipo de Cambio Inicial en la Fecha de Emisión y Liquidación.

Los pagos de las sumas de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las mismas serán realizados por la Emisora en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

El Agente de Cálculo indicará los montos en Pesos pagaderos en relación con las sumas de capital, servicios de interés y demás sumas que correspondan bajo las Obligaciones Negociables Clase IV al Tipo de Cambio Aplicable correspondiente a cada una de las Fechas de Cálculo.

**Tipo de Cambio Inicial:** Será el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo Inicial, del tipo de cambio de referencia Dólar Estadounidenses/ Pesos informado por el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") mediante la Comunicación "A" 3500 (Mayorista), el cual será informado mediante el Aviso de Resultados.

**Tipo de Cambio Aplicable:** Es el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente, del tipo de cambio de referencia Dólar Estadounidenses/ Pesos informado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (Mayorista) (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma. En el supuesto que (x) el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, el Tipo de Cambio Aplicable será calculado de acuerdo al promedio aritmético simple de los últimos tres (3) días hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de cambio Dólar Estadounidense billete vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina ("BNA"), al cierre de sus operaciones; o (y) el BCRA decida desdoblarse el mercado libre de cambios, será el tipo de cambio vendedor del Dólar Estadounidense billete por operaciones financieras (por oposición, al dólar comercial o de exportación) que (i) publique el BCRA o (ii) que surja del promedio aritmético simple de los últimos tres (3) días hábiles previos a la Fecha de Cálculo tipo de cambio informada por el BNA, al cierre de sus operaciones; en los supuestos (x) e (y) anteriores según sea calculado por el Agente de Cálculo.

**Plazo:** Será la fecha en que se cumplan 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

**Tasa de interés:** Las Obligaciones Negociables Clase IV devengarán intereses a una tasa de interés fija nominal anual que será determinada a través del mecanismo de subasta o licitación pública al finalizar el Período de Subasta y/o Licitación Pública e informada mediante el Aviso de Resultados.

**Fecha de pago de intereses:** Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, comenzando en el mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultados y en las fechas que resulten en un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes.

**Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase IV será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase IV. Las sumas de capital, servicios de intereses serán pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

**Destinos de los fondos:** La Emisora podrá destinar el ingreso esperado de fondos que reciba en virtud de la colocación de las Obligaciones Negociables, bajo el Régimen de Emisor Frecuente, que podría alcanzar un monto de hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) neto de gastos en los términos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 3046, con sus modificaciones, para:

(i) Integración de capital de trabajo en el país. La integración de capital de trabajo comprende todos aquellos recursos que requiere la Emisora para poder operar tales como efectivo, inversiones a corto plazo y para hacer frente a sus compromisos tales como el pago a proveedores vinculados a la operación/actividad de la Emisora, el pago de remuneraciones al personal, entre otros.

(ii) el otorgamiento de préstamos para la adquisición de maquinaria agrícola y de construcción y forestación John Deere en la República Argentina; y

(iii) la refinanciación de pasivos, incluyendo (A) la cancelación de los siguientes préstamos contraídos por la Emisora con otras entidades financieras: (i) préstamo celebrado con Banco Macro S.A. el 4 de diciembre de 2019 por US\$8.000.000 a tasa fija nominal anual del 7,50% con vencimiento el 3 de marzo de 2020; (ii) préstamos celebrados con Banco Galicia el 20 de marzo de 2019 por US\$5.300.000 y US\$2.900.000, respectivamente, ambos a tasa fija nominal anual del 7,05% con vencimiento el 20 de marzo de 2020; (iii) préstamos celebrados con Santander Argentina el 8 de abril de 2019 por US\$12.000.000 a tasa fija nominal anual del 8,50% con vencimiento el 8 de abril de 2020 y el 24 de abril de 2017 por US\$6.000.000 a tasa fija nominal anual del 4,25% con vencimiento el 21 de abril de 2020; y/o (B) la cancelación de las obligaciones negociables clase XVIII por US\$ 47.266.836 emitidas con fecha 14 de junio de 2019, a tasa fija nominal anual del 9,50% con vencimiento el 14 de junio de 2020 y las obligaciones negociables clase X emitidas con fecha 28 de junio de 2017, por US\$ 11.000.000 a tasa fija nominal anual del 5,00% con vencimiento el 28 de junio de 2020; y/o (C) la cancelación de los siguientes préstamos contraídos por la Emisora con Industrias John Deere Argentina S.A.: (i) préstamo celebrado el 6 de diciembre de 2019 por US\$1.900.000 a tasa fija nominal anual del 8,84% con vencimiento el 25 de noviembre de 2021; (ii) préstamo celebrado el 9 de diciembre de 2019 por US\$1.900.000 a tasa fija nominal anual del 8,84% con vencimiento el 28 de noviembre de 2021; (iii) préstamo celebrado el 10 de diciembre de 2019 por US\$10.000.000 a tasa fija nominal anual del 8,84% con vencimiento el 29 de noviembre de 2021; y (iv) préstamo celebrado el 13 de diciembre de 2019 por US\$2.000.000 a tasa fija nominal anual del 8,84% con vencimiento el 2 de diciembre de 2021. Cabe destacar que, los fondos de las deudas contraídas durante 2019 que la Emisora podrá cancelar con los fondos netos que reciba en virtud de la colocación de las Obligaciones Negociables, fueron destinados a la integración de capital de trabajo, el otorgamiento de préstamos para la adquisición de maquinaria agrícola y de construcción y forestación John Deere y la refinanciación de pasivos de la Emisora.

Pendiente la aplicación de fondos, los mismos podrán ser invertidos transitoriamente en inversiones de corto plazo de alta calidad y liquidez.



## Anexo II

	Sep-2019	Dic-2018 <sup>[1]</sup>	Dic-2017	Dic-2016	Dic-2015
<b>BALANCE GENERAL</b>					
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades y saldos en el banco central	1.612	93	527	310	5
Préstamos a bancos y otras instituciones financieras	508	121	61	33	19
Inversiones y títulos valores	400	501	-	-	-
Títulos en cuenta de inversión	400	501	-	-	-
Títulos mantenidos hasta el vencimiento	400	501	-	-	-
Préstamos netos de provisiones	22.977	13.972	4.438	1.751	477
Cartera de préstamos	24.095	14.265	4.482	1.771	487
Provisiones	1.119	293	45	20	10
Ingresos (no ordinarios-no realizados) por préstamos				0	0
Activos fijos - netos	5	5	2	4	3
Valor llave y otros activos intangibles - netos	6	4	2	1	1
Otros activos - total	864	216	49	48	22
Total de activos	26.373	14.911	5.078	2.146	528
<b>PASIVOS</b>					
Financiaciones del sector financiero	11.123	5.655	1.015	337	0
Deudas de corto plazo	5.134	2.773	468	-	-
Bonos no subordinados, notas y otras deudas de largo plazo	7.193	5.135	3.152	1.187	100
Deuda subordinada	581	306	104	0	0
Otros pasivos - total	754	421	144	488	345
Total de pasivos	24.786	14.290	4.882	2.013	445
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
Acciones comunes	1.178	337	40	40	18
Resultados no asignados y reservas - total	409	284	156	94	66
Total del patrimonio neto	1.587	622	196	134	83
Total pasivos y patrimonio neto	26.373	14.912	5.079	2.146	528
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>					
Ingresos financieros	1.580	1.037	327	153	99
Egresos financieros	890	525	162	105	75
Margen financiero neto	690	512	165	48	25
Cargos por incobrabilidad	616	183	23	10	4
Total de ingresos no financieros	285	118	62	40	24
Comisiones netas	76	55	3	40	24
Ingresos por operaciones de compra-venta de moneda extranjera	120	-9	7	-	-
Otros ingresos	89	71	52	-	-
Gastos operativos totales	246	182	91	41	27
Gastos de personal	63	59	38	28	19
Gastos administrativos y otros gastos operativos	181	119	51	12	7

	Sep-2019	Dic-2018 <sup>[1]</sup>	Dic-2017	Dic-2016	Dic-2015
Depreciación y amortización	2	3	1	1	0
Egresos no recurrentes/ extraordinarios	-	-	0	-4	-4
Resultado antes de impuestos (pérdida)	113	264	113	41	22
Impuesto a la ganancias	-12	136	54	13	11
Resultado del ejercicio después de impuestos, antes de ingresos (egresos) extraordinarios	125	128	59	28	11
Resultado del ejercicio	125	128	59	28	11
Resultado del ejercicio luego de ingresos (egresos) extraordinarios	125	128	59	28	11
Resultado disponible / (pérdida atribuible) a los accionistas	125	128	59	28	11
<b>RATIOS</b>					
<b>CALIDAD DE ACTIVO</b>					
Cargos por Incobrabilidad / Cartera de Préstamos	3,41%	1,28%	0,51%	0,57%	0,82%
Cargos por Incobrabilidad / Ingresos antes de Provisiones	84,53%	40,89%	16,67%	21,31%	18,22%
Provisiones / Cartera de Préstamos	4,64%	2,06%	1,00%	1,12%	2,02%
Cartera sin Generación / Cartera de Préstamos	9,63%	6,19%	0,31%	0,75%	4,04%
Cartera sin Generación / (Patrimonio Neto + Provisiones)	85,77%	96,54%	5,79%	8,64%	21,13%
<b>RENTABILIDAD</b>					
ROAA	0,82%	1,28%	1,77%	2,31%	2,36%
ROAE	17,01%	31,65%	36,55%	26,96%	13,96%
<b>CAPITALIZACION</b>					
Patrimonio Neto / Total de Activos	6,02%	4,17%	3,86%	6,23%	15,77%
<b>EFICIENCIA</b>					
Gastos Operativos / Ingresos Operativos	25,25%	28,89%	40,04%	46,25%	55,14%
<b>LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO</b>					
Activos Líquidos / Total de Activos	9,56%	4,80%	11,58%	15,97%	4,69%

[1] El Banco Central de la República Argentina, a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, estableció el plan de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

## Anexo III

---

### Glosario

#### Glosario Técnico

**Ar\$:** Las cifras del informe se encuentran expresadas en pesos.

**US\$:** Dólares estadounidenses.

**MM:** millones.

**Rentabilidad sobre Activos (ROAA):** Se computan los resultados anualizados sobre el promedio de los activos (el promedio se obtiene tomando los activos al inicio y cierre del período analizado).

**Rentabilidad sobre Patrimonio Neto (ROAE):** Se computan los resultados anualizados sobre el promedio del patrimonio neto (el promedio se obtiene tomando el patrimonio neto al inicio y cierre del período analizado).

**Margen Financiero Neto (NFM):** Es la resultante de la diferencia entre ingresos financieros y egresos financieros sobre el promedio de activos de riegos.

**CER:** Coeficiente de Estabilización de Referencia.

**LIBOR (LIBO rate):** Tasa de interés del mercado londinense.

**VN:** Valor Nominal.

**CNV:** Comisión Nacional de Valores.

**BCRA:** Banco Central de la República Argentina.

**Cartera sin Generación:** se entiende por tal la cartera clasificada en situaciones 3, 4, 5 y 6 según las normas del BCRA.

**Volatilidad:** mide la desviación estándar de los precios diarios de las acciones.

#### Glosario Idiomático

**ROAA:** return on average assets. Rentabilidad sobre activos promedios.

**ROAE:** return on average equity. Rentabilidad sobre patrimonios promedios.

**Underwriting:** Suscripción.

**NPL:** Non Performing Loans. Cartera sin generación.

## Anexo IV

---

### Fuentes de Información Para La Calificación

#### Información Suministrada por la Entidad

- » Balance trimestral auditado al 30/09/19 y anteriores. Disponible en ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar))
- » Prospecto de emisiones. Disponible en ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar))
- » Composición accionaria, principales accionistas. Disponible en ([www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar))

Número de Reporte: 205951

**Autor**  
**Marcelo De Gruttola**

**Asociado Senior de Producción**  
**Anthony Toribio**

© 2020 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S INVESTORS SERVICE DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S INVESTORS SERVICE CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com), bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.